

Sistema de Apoyo Económico de la Escuela Secundaria Superior de la Prefectura de Saitama

～ Puede Solicitar un Préstamo para estudiar en la Escuela Secundaria Superior ～
La Prefectura de Saitama cuenta con un sistema de préstamos para alumnos que desean ingresar a la Escuela Secundaria Superior.

Las personas que cumplan con los requisitos y fueron admitidas, podrán solicitar el préstamo en el Banco de Saitama Resona.

La ayuda económica es un "préstamo". El préstamo debe ser devuelto en su totalidad al banco. El dinero recibido debe ser reintegrado cuando el alumno se gradúe de la Escuela Superior.

● Alumnos que pueden solicitar el préstamo.

El alumno debe cumplir con los siguientes requisitos ①～③

- ① Matriculado en la Escuela Superior (en la Pref. de Saitama, Tokio u otras Prefecturas).
- ② El Padre, Responsable o Tutor debe residir en la Prefectura de Saitama.
- ③ Llevar una vida ordenada, ser aplicado en los estudios y que por razones económicas, se le dificulte asistir a la Escuela Secundaria Superior.
(Se requiere una recomendación (documento oficial) de la escuela y verificación de los ingresos familiares que deben ser inferiores al monto prefijado.)

● El Importe del Préstamo

El alumno puede elegir la suma del préstamo según el siguiente cuadro

Escuela Superior	Cantidad del Préstamo (Yenes)	
	Mensual	Cantidad Necesaria al Ingreso
Escuela Nacional ▪ Todōfuken ▪	① 15,000	① 50,000
	② 20,000	② 100,000
Shichōson	③ 25,000	—
Escuelas Privadas	① 20,000	① 100,000
	② 30,000	② 250,000
	③ 40,000	—

● Duración del Préstamo

1 Año (Durante el 1^{er} año de la Escuela Superior)

Alumnos de 2^{do} año y/o 3^{er} año que desean continuar con el préstamo, deberán completar nuevamente la solicitud de préstamo.

● Devolución del Préstamo

Pasados los 4 años y 6 meses después de la graduación. A partir de esa fecha comienza la devolución del dinero prestado, teniendo 12 años de tiempo para cancelar la deuda.

Al momento de solicitar el préstamo se programa la manera de cancelar la deuda. Si el pago de las cuotas de la deuda se realiza de acuerdo a lo programado, las cuotas no tendrán intereses.

● Solicitud del Préstamo y Fecha de Comienzo

	Trámite de Solicitud	Comienzo del Préstamo
Cursando el 3 ^{er} año de Chugakkou	Noviembre (Recibir los formularios en el Chugakkou y realizar la solicitud en la Pref. de Saitama)	A partir de Marzo del siguiente año
Luego de ingresar al Koukou	Abril (Recibir los formularios en el Koukou y realizar la solicitud en la Pref. de Saitama)	A partir de Junio del mismo año

※ La información suministrada corresponde al presente año lectivo 8 de la Era Reiwa (2026).
En el próximo año lectivo puede haber modificaciones.

Informes : Saitama-ken Kyouiku-kyoku Zaimu-ka
Teléfono : 048-830-8855
Sitio en la web : <https://www.pref.saitama.lg.jp/f2204/j-s/index2.html>